

# EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE MÉXICO. UN ESTUDIO DE SALUD PÚBLICA

*Marcela Salas Cuesta y María Elena Salas Cuesta*

Dirección de Antropología Física-INAH

*Resumen:* La relación muerte-salud pública no fue un problema fácil de solucionar en la ciudad de México durante la Colonia, debido a la falta de cementerios fuera de los recintos religiosos.

Desde finales del siglo XVII el interés por darle solución a tan importante evento no fue exclusivo de los gobernantes del virreinato, sino también involucró de manera trascendental a la Iglesia.

El presente trabajo se basa en la riqueza de información que nos proporciona un documento que se conserva en el Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con el título: *El Convento de San Francisco de México, año de 1797*.

La lectura que se puede realizar de éste, por las más diversas disciplinas, nos permite tener una amplia concepción de la situación que guardaba la sociedad novohispana a través de un caso específico, como es el Convento Grande de San Francisco de México.

*Palabras clave:* ayuntamiento, cabildo, enfermedad, Frailes Menores de la Observancia, guardián, obras públicas, ordenanzas, salud pública, salud.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se basa fundamentalmente en la riqueza de información que nos proporciona un importante documento fechado en 1797, que se localiza en el Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, bajo el título de: *El Convento de San Francisco de México*.

El manuscrito contiene el informe solicitado por el padre guardián del convento mayor, fray Manuel Aranda, al maestro mayor de arquitectura, Ignacio Castera, en lo relativo a la inspección que éste hizo acerca de las obras de reparación que se realizaban en el templo y la construcción del nuevo panteón.

La lectura que se puede realizar de este escrito por las más diversas disciplinas nos permite tener una amplia concepción de la situación que guardaba la sociedad novohispana que habitaba en la ciudad de México hacia las últimas décadas del siglo XVIII, a través de un caso como es el Convento Grande de San Francisco de México.

Pocos aspectos llamaron tanto la atención de los gobernantes de estos reinos en el Siglo de las Luces como el tratar de evitar las enfermedades epidémicas a la que contribuían, en forma notable, la costumbre de enterrar en los templos y la falta de cementerios planificados fuera de ellos.

La saturación de las iglesias y la contaminación del aire por el hediondo vapor de los cuerpos humanos, que al contacto con el agua estancada debido al subsuelo y a las inundaciones, provocaban continuas enfermedades; esto alertó al Ayuntamiento y al Cabildo a manifestar su preocupación por las ideas fomentadas por las comunidades religiosas, en lo relativo a que todos los fieles debían disfrutar de iguales privilegios en cuanto al lugar de su entierro. Esto implicó que los feligreses presentaran una gran resistencia para cambiar sus costumbres funerarias.

A los devotos religiosos sólo les importaba que tanto ellos como sus familiares fallecidos fueran sepultados en el templo de su preferencia y lo más cerca del santo de su devoción, pues de ello dependía su eterno descanso y la salvación de su alma.

Tales argumentos, por simples que resulten hoy día, hacían que la relación muerte-salud pública no fuera un problema fácil de solucionar, en virtud de las ideas que cada pueblo tiene de la muerte y que no excluye al mexicano, quien ha tenido y tiene una tradición muy arraigada desde épocas remotas, por lo que no es de extrañarse que durante el virreinato este acontecimiento fuera tan trascendente como lo anunció Estaples<sup>1</sup> al señalar:

Por eso ha importado tanto que los lugares destinados al entierro sean dignos, estén cerca de los vivos, en sitios sagrados que dan sentido a la muerte y la vida. En la civilización cristiana, la tierra santificada, la que esta más cerca de donde el pan y el vino se convierten en el cuerpo y la sangre de Cristo, ha sido siempre la más anhelada. La esperanza de resucitar en presencia de Cristo el día del juicio final también impulsa a los creyentes a estar, aún en este mundo, lo más cerca posible del altar [...] Por tanto, la costumbre de usar a las iglesias como cementerios viene de muy atrás.

La política de saneamiento del medio ambiente y modernización urbana se dio en el siglo XVIII, en que las autoridades de las diferentes ciudades no-

<sup>1</sup> A. Staples, "La lucha por los muertos", *Diálogos*, México, septiembre-octubre de 1977, 13 (5): 15-20.

novohispanas se preocuparon por evitar en la medida de lo posible la contaminación, causada por los cementerios inadecuados que provocaron constantes contagios y epidemias de viruela, sarampión y tifoidea, que el protomedicado reportaba y atribuía a la costumbre de disponer de los restos mortales dentro de los templos y en algunos casos también en los atrios.

Esta preocupación no contó con los medios suficientes para ser remediada. El virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas, segundo conde de Revillagigedo, en las Instrucciones y Memorias de los años 1789 a 1794, señala que:

Si en el gobierno de esta Nueva España siempre se hubiera tenido el debido cuidado de la salud pública, no se hubieran padecido las frecuentes epidemias, a las cuales se atribuye y debe atribuirse en la mayor parte en que se hallaban las provincias de estos reinos [...] Pocos objetos debían llamar tanto la atención del que manda estos reinos, como precaver esas enfermedades epidémicas que han sido en el bastante frecuentes y a que debe haber contribuido mucho la falta de cementerios en que enterrar los cadáveres, fuera de poblado.<sup>2</sup>

De lo anterior se desprende que el problema de salud pública debió ser alarmante, al grado de que no sólo involucró a las autoridades civiles, sino también a las eclesiásticas, como es el caso de la orden franciscana.

Por lo expuesto, consideramos de suma importancia la información que nos proporciona el documento que analizamos y que constituye la parte medular, pues sin duda alguna uno de los problemas que afectó a la población novohispana fue la costumbre de inhumar en los templos y atrios, provocando insalubridad a todos aquellos que acudían de manera constante a las celebraciones religiosas.

Debido a que el manuscrito alude a una de las construcciones más importantes que existieron en la ciudad de México, así como a la orden que la erigió, consideramos pertinente dar un panorama general tanto de la ciudad como de la orden.

## LA CIUDAD DE MÉXICO

Durante los tres siglos del virreinato novohispano la ciudad disfrutó de una situación privilegiada. Esto se debió a que no sólo era la más poblada, sino

<sup>2</sup> *Instrucciones y Memorias de los Virreyes Novohispanos*, Porrúa, México, 1991, tomo II: 1066-1072.

también a que en ésta se encontraban asentados los poderes civiles, militares y eclesiásticos. En ella se concentraron los mayores y más grandes recursos gubernamentales para erigir las obras públicas y proporcionar a sus habitantes los servicios que requerían.

Urbanísticamente planeada a lo largo de tres siglos, adquirió un magnífico diseño, ya que sobre la traza de forma geométrica se desarrollaron sus calles, plazas y edificios públicos y religiosos. Sin embargo, el hecho de estar asentada sobre un suelo lacustre, cuyas condiciones topográficas provocaban fuertes inundaciones, propició que existiera una gran insalubridad.

Las muchas acequias, la multitud de solares sin construcción convertidos en basureros, las pocas calles empedradas, la conducción de agua potable por medio de acueductos, en algunos casos elevados y en otros simples cañerías a flor de tierra, cuyo depósito final eran fuentes y pilas de agua estancada, como lo refiere el informe realizado por el virrey Bucareli en 1769 y lo ratifica Revillagigedo, contribuyeron en gran escala a que se propagara un sinnúmero de enfermedades.<sup>3</sup>

Así, uno de los grandes problemas de insalubridad que tuvo que enfrentar la autoridad, como ya se ha mencionado, fue el que se refiere a los sitios utilizados para enterrar los cuerpos de los que morían, por causas naturales o por epidemias que asolaban a la población.

En virtud de las Ordenanzas de la Santa Iglesia la disposición de los restos mortales debía estar en lugar sagrado; de ahí que los templos, los conventos, oratorios y capillas que por toda la ciudad se esparcieron sirvieran para este cometido.

Las diferentes órdenes religiosas establecidas en la Nueva España fundaron numerosos conventos bajo el principio de convertir a los naturales a la nueva religión, rivalizando entre sí por aumentar el número y la calidad de sus edificios. De ahí que en el plano topográfico ordenado por Revillagigedo hacia finales del siglo XVIII sólo en la ciudad de México funcionaron 41 de ellos, destacando los de los franciscanos, agustinos, dominicos y jesuitas con soberbias construcciones.

Durante las décadas siguientes al siglo XVI la actividad constructiva fue sorprendente. Se terminó un importante número de construcciones religiosas, se dio un notable avance a las obras de la catedral, se iniciaron los trabajos para remodelar el palacio virreinal y se comenzó la basílica de Guadalupe. Dentro

<sup>3</sup> Diego López Rósado, *Los servicios públicos de la ciudad de México*, Porrúa, México, 1976: 53.

de este auge constructivo, las edificaciones eclesiásticas fueron las más espectaculares. La Iglesia poseía un poder ilimitado, al ser la consumidora más importante de bienes y servicios. A través de ella se registraban bautizos, matrimonios y defunciones, de tal manera que nadie podía morir sin pasar por sus manos.

Con el triunfo de la monarquía borbónica, la Nueva España vio nacer un nuevo periodo de su historia. Hacia 1700 la ciudad de México, como centro administrativo y económico, fue afectada por grandes cambios. El descubrimiento de nuevas vetas de plata fomentó la riqueza; la ciudad se expandió hacia el norte, la Iglesia poseyó más tierras, se crearon grandes latifundios y haciendas; como consecuencia, la aristocracia criolla consolidó su posición social. Clara muestra de todo ello fue el aumento de títulos nobiliarios registrados en las parroquias y las probanzas de sangre.

Los terratenientes, los comerciantes y altos funcionarios constituyeron la nueva aristocracia. La Iglesia, vinculada a este nuevo orden social, se vio favorecida y acrecentó su poder económico y político, edificando más construcciones y estableciendo que cada acontecimiento religioso debiera ser pagado, de ahí los aranceles para los bautizos, matrimonios y defunciones.

Frente a esta población privilegiada estaban los mestizos, indígenas, negros y mulatos que vivían en su gran mayoría en una situación de miseria. Estos individuos no sólo estaban empobrecidos, sino continuamente se vieron diezmados por las epidemias. Las hambrunas ocasionadas por la pérdida de cosechas y la voracidad de los comerciantes abonaron el terreno para que la población mal alimentada fuera fácil presa de una gran cantidad de enfermedades, mismas que se sucedieron a la par de las crisis agrícolas.

Conjuntamente a la expansión demográfica se presentaron varios problemas, como: el agua potable que comenzaba a ser insuficiente; la suciedad y los desperdicios que abarrotaban las calles, plazas y acequias; el peligro de las inundaciones, inminente sobre todo en épocas de lluvias; la obra del desagüe altamente costosa fue muy lenta; las epidemias, que no dejaban de asolar a los habitantes de la ciudad que provocaron muchas muertes, aunadas a la delincuencia y el crimen, como acontecía en los barrios que estaban fuera de la traza.<sup>4</sup>

Desde 1707 —año de una de las grandes inundaciones en la ciudad— hasta 1813, la población tuvo un notable descenso a consecuencia del hambre, y en

<sup>4</sup> Antonio Rubial García, *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780)*, *Tres crónicas*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 100 de México, México, 1990: 16-17.

forma alternada se enfrentó a una serie de epidemias como: viruela, matlahuatl, cocoliztle, tabardillo, fiebres, sarampión y tosferina. La mortalidad fue creciente así como los sitios para los enterramientos, que frente a este panorama no sólo se vieron saturados sino fueron insuficientes.<sup>5</sup>

Durante el siglo XVIII, las nuevas teorías sobre la circulación de la sangre modificaron la forma de ver el mundo urbano, de ahí que la circulación del aire y del agua fueran por primera vez consideradas como algo indispensable para evitar las epidemias.

Con estas ideas comenzaron a hacerse intentos para eliminar la basura, los focos de infección y putrefacción. Se intentó alejar las tocinerías, los rastrojos y primordialmente los cementerios del centro urbano hacia la periferia. Se trató de poner en práctica un sistema de tiraderos, drenajes, acarreo de basura y excremento.

Fue hasta la época del segundo conde de Revillagigedo que se pudieron llevar a cabo algunas de estas reformas. Sin embargo, para los habitantes de la ciudad y por influencia de la Iglesia, las epidemias siguieron siendo consideradas como castigo divino, por lo que las rogativas destinadas a las imágenes milagrosas fueron la práctica más importante que se encontró como única solución para contenerlas; de ahí que los diezmos y los aranceles religiosos se incrementaran constantemente,<sup>6</sup> lo que tampoco remedió en nada el mejoramiento de la salud.

### EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE MÉXICO

Con la llegada de los doce primeros misioneros a la Nueva España se inició la evangelización metódica. Por petición expresa de Hernán Cortés a Carlos V, llegaron los primeros misioneros de manera organizada en 1524.

Doce religiosos y un padre provincial, todos de la orden de Frailes Menores de la Observancia, vinieron apoyados no sólo por la Iglesia, sino también por la Corona; este hecho les hizo sentirse como parte de un "plan divino", que los había elegido tanto a ellos, como a Cortés y a la misma España para realizar una de las mayores empresas religiosas de la humanidad.

Estos religiosos fueron designados mediante el capítulo celebrado en Burgos en 1523. La distinción que recayó sobre esta orden hizo que se sintieran

<sup>5</sup> *Ibidem*: 17-18.

<sup>6</sup> *Ibidem*: 18-19.

ejemplar y espiritualmente superiores a los demás, por lo que desde el primer momento su empeño por trasplantar a México el espíritu evangélico en su mayor pureza habría de alentarlos en todos sus actos.

Por lo que toca a las obras materiales realizadas por los franciscanos, su labor en la Nueva España se dio no como un adoctrinamiento rutinario, sino como un acontecimiento excepcional; de ahí que inmediatamente después de su llegada escogieran dos áreas geográficas, que a partir de ese momento pasarían a ser de su dominio absoluto: México y la región de Puebla-Tlaxcala.

Ahora bien, por lo que se refiere al sitio que ocupó el primer establecimiento franciscano en la ciudad de México, existen dudas; ya que en la mayoría de los escritos se mencionan dos lugares de su posible ubicación. En las Actas de Cabildo de la ciudad de México de 1523 a 1527 se encuentran referencias constantes tanto a San Francisco el Viejo como a San Francisco el Nuevo.<sup>7</sup>

No obstante, se sabe con certeza que, hacia 1525, los franciscanos se trasladaron a la calle de Plateros, hoy llamada avenida Francisco I. Madero, lugar en el que estuvo el Palacio de Aves y Casa de las Fieras de Moctezuma II. Éste sitio estaba enclavado en el área límite de la zona indígena y la ciudad española, cercano a los barrios de San Juan y Santiago. El solar en cuestión, según versa en varios documentos, era propiedad de Hernán Cortés.<sup>8</sup>

La llamada iglesia de San Francisco el Nuevo se ubica en la calle de Madero número 7 y es sólo una pequeña parte de lo que fue el convento de frailes más importante de la ciudad de México.

Según se desprende de los diferentes informes de los cronistas, hubo varias etapas constructivas y adiciones en el edificio franciscano, ya que el conjunto se fue transformando a lo largo de tres siglos hasta convertirse en una estructura no sólo grande sino también compleja. No existía en la ciudad una construcción más importante que el convento de San Francisco, de ahí el nombre de "Grande", ya que ni siquiera en cuanto a su extensión lo eran el de Santo Domingo y el de San Agustín.

El convento de los frailes menores se iniciaba en la calle que llevaba el nombre del fundador de la orden —San Francisco— y se prolongaba hasta el límite natural marcado por la acequia más caudalosa de la ciudad. De poniente a oriente se extendía desde la orilla oeste de la traza, hasta más allá de

<sup>7</sup> Fray Fidel Chauvet, OFM, "La Iglesia de San Francisco de la ciudad de México", *Anales de la Provincia del Santo Evangelio* (sobretiro), Imprenta Franciscana fray Junípero Serra, OFM, México, 1950: 6.

<sup>8</sup> *Ibidem*: 14.

la actual calle de Gante. De tal forma, la construcción ocupaba una enorme manzana, circundada por las actuales calles de Francisco I. Madero al norte (antes de San Francisco y luego de Gante), Venustiano Carranza al sur (antigua calle de Zuleta), al este el eje Lázaro Cárdenas (antes San Juan de Letrán) y al oeste 16 de Septiembre (antes de la Independencia) (Figura 1).

Es difícil imaginar en la actualidad el magnífico conjunto, ya que sólo se conservan un claustro escondido y transformado en templo protestante, unos cuantos arcos ocultos entre escaparates de ropa, los vestigios de la cúpula de la capilla de San Antonio, en la esquina de Venustiano Carranza, y la gran nave de lo que fue el templo principal, con su capilla anexa de Balvanera.

Retomando el relato que de esta pequeña ciudad franciscana hizo García Cubas,<sup>9</sup> veremos que, entrando por la puerta que daba a la calle de San Juan de Letrán, se localizaba el gran claustro limitado por templos y capillas. La amplia perspectiva presentaba al frente la fachada principal y la torre de la iglesia, a la derecha la arquería de claustro exterior y a la izquierda la capilla de la Tercera Orden; al fondo corrían, a un costado de la iglesia, las capillas de Nuestra Señora de Aranzazu y la de los Servitas.

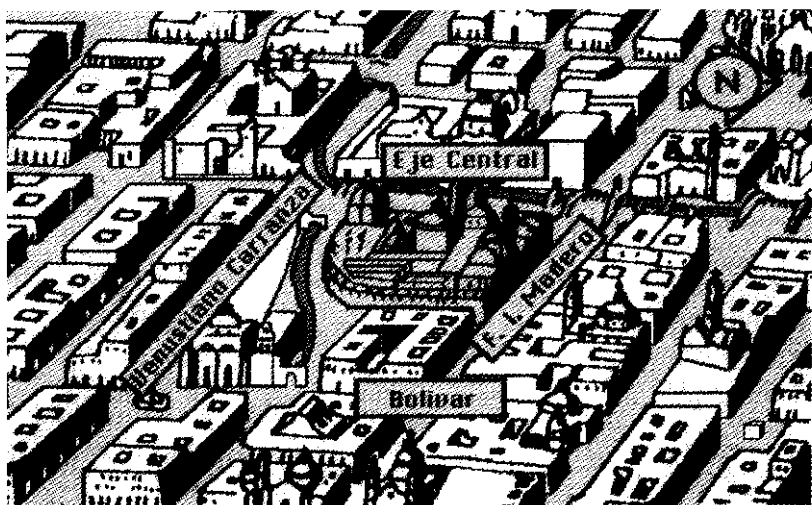


Figura 1. Plano de localización de la construcción franciscana.

<sup>9</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, Ed. Patria S.A., México, 1945: 53-95.



El atrio estaba poblado por numerosas capillas, entre las que destacaban la de San José y la de la Santa Escuela. El claustro al que se ingresaba por la portería tenía casi 300 celdas.

El convento había tenido dos iglesias, las que fueron construidas entre 1525 y 1590; la última, edificada durante la década de los noventa no duró más que la anterior, debido al terreno donde se ubicaba, lo que se vio afectado por las inundaciones del siglo XVII, motivo por el que a principios de 1710 se inició la tercera edificación, que concluyó en 1716.<sup>10</sup>

No obstante, durante el lapso señalado y los años posteriores los trabajos de mantenimiento y remodelación continuaron de manera permanente, debido fundamentalmente a las continuas inundaciones y, por ende, a los problemas inherentes a la putrefacción de los cuerpos enterrados en ella.

A causa de los problemas antes enunciados fue construido un panteón, el cual se localizaba hacia el lado norte del claustro, mismo que fue destruido en parte al abrirse la calle de Gante y 16 de Septiembre, antes primera calle de Independencia, durante el año de 1856, por acuerdo del decreto emitido por Ignacio Comonfort; en el resto del predio que ocupaba el panteón se construyeron unas casas (figura 2).

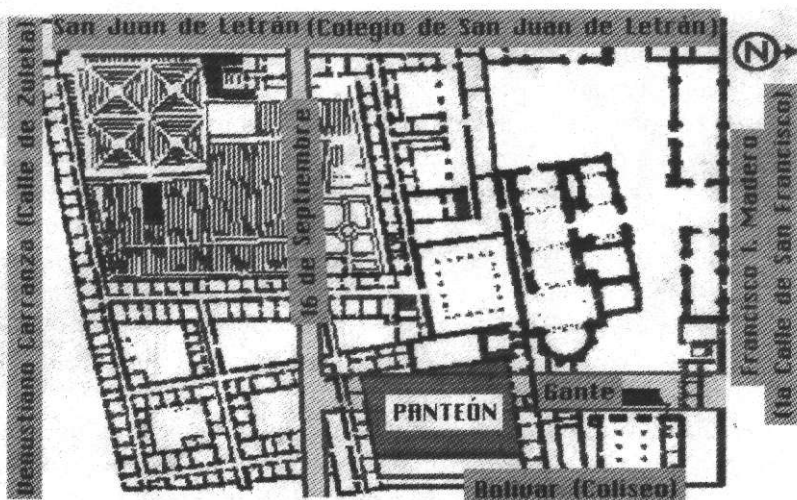


Figura 2. Ubicación del panteón dentro del conjunto franciscano.

<sup>10</sup> Eduardo Báez Macías, "Noticias sobre la construcción de la iglesia de San Francisco de México (1710-1716)", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México, 1975, XII: 33.

## EL DOCUMENTO

Localizado en el Fondo Franciscano, de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, registrado bajo el título: *El Convento de San Francisco de México. Manuscrito Original*,<sup>11</sup> describe aspectos de importancia en relación con las costumbres funerarias y su práctica, las que afectaron de manera constante a la población. Asimismo, en él se contienen otros temas relevantes para el conocimiento de la historia virreinal, como: aspectos religiosos, sociales y económicos, historia de la arquitectura, urbanismo y obras públicas.

Conformado en dos partes: la primera trata sobre el informe solicitado al maestro mayor de arquitectura Ignacio Castera —quien lo firma el 14 de agosto de 1797— por el padre guardián del Convento Mayor fray Manuel Aranda, en relación con las obras de reparación que se realizaban en el templo y la construcción del nuevo panteón “[...] construido para verificar en él grandemente el entierro de los fieles, que eligieron sepultarse en el convento”.

La segunda parte hace referencia a la fundamentación de fray Manuel de Aranda al decreto del 17 de agosto de 1797, en relación con los sepulcros tanto de la iglesia como de las capillas, resaltando el uso que se dará al panteón, y la resistencia que los feligreses y los mismos religiosos presentaron de manera constante, ante la posibilidad de ser enterrados en la mencionada construcción.

A lo largo del manuscrito se pone de manifiesto la preocupación de las autoridades religiosas del convento por las condiciones insalubres que prevalecían en el templo más frecuentado de la ciudad. Dicha situación era provocada por las constantes inundaciones y el agua estancada que al unirse, a la putrefacción de los cadáveres que se enterraban en gran número, provocaban enfermedades a la población que asistía a las celebraciones religiosas “[...] cubierta con los embigados, pero encerrada y corrompida por la falta de circulación [...] y con el fermento de los cuerpos [que se enterraban] se aumentaba, el hedor muy sensible las exhalaciones pútridas que incomodaban al público y también lo enfermaban”.

Desde finales del siglo XVIII, las autoridades civiles manifestaron su preocupación por evitar la contaminación que provocaban los entierros en los templos. Sin embargo, poco o ninguno debió haber sido el éxito de tal inquietud, ya que existe un sinnúmero de referencias que señalan que es a finales del

<sup>11</sup> *El Convento de San Francisco de México*, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, INAH, Fondo Franciscano, Manuscrito Original, Paleografía: Marcela Salas Cuesta y María Elena Salas Cuesta. Documento.

siglo XVIII, con el advenimiento de la Ilustración, cuando estas inquietudes se pudieron llevar a la práctica, al construirse algunos panteones alejados tanto de los templos y en las afueras de la ciudad.

Cabe resaltar que el escrito en cuestión es el primero en ese momento que de manera explícita hace referencia a la necesidad de construir un panteón y enterrar fuera del templo, argumentando a sus feligreses que dicha construcción es necesaria por motivos de salud y para combatir los problemas que esto ocasionaba entre la población. Sin embargo, dichos argumentos fueron rechazados por la comunidad, como se puntualiza:

Sin embargo, no debe privarse, como asienta el reverendo Padre Guardián en lo absoluto (y con muy justas causas) el que se puedan enterrar en la Iglesia grande a cuyo fin podrán dejarse veinticuatro sepulturas, en el crucero [...] por ser la situación más elevada [...] y que es en el concepto del público (como debe ser), no fuere lo mismo, enterrarse en la Iglesia que en el Panteón [...] Para cada entierro se necesita una persuasión y ésta no es bastante [...] se irán a cualquiera otra Iglesia de las muchas de frailes que hay en esta ciudad, con perjuicio del Convento en la falta de estas limosnas que dan los fieles para su entierro, y más cuando los ricos (que por esta razón son mejores contribuyentes) son tan bien los que menos se persuaden.

Para concluir, queda claro que los fieles tenían una total resistencia a ser enterrados en el panteón, aunque esto conllevara un deterioro de su salud. Lo anterior desde nuestro punto de vista se debió a dos motivos fundamentales:

El primero es de índole religiosa, ya que el panteón aunque estaba dentro del área que ocupaba el convento no se encontraba junto a la iglesia, lo que era de suma trascendencia, si tomamos en cuenta los conceptos religiosos de esa época, cuyo origen es el cristianismo primitivo que se basa en el dogma de la resurrección de la carne. Esto hace que el cristiano mire su muerte como un sueño pasajero, de ahí que para designar su última morada busque estar bajo los cimientos del Gran Templo.

El segundo motivo se enmarcaría dentro del orden social, puesto que tanto los familiares, como para el deudo tenían un gran significado de estatus las exequias y el sitio donde sería enterrado. Hecho que se corrobora en los documentos testamentarios y en los libros de defunción, en donde se menciona que una de las iglesias preferidas por la sociedad novohispana con recursos económicos era la de San Francisco de México, junto con la Catedral, el Carmen, San Agustín y Santo Domingo.

Debe también considerarse que una de las razones fundamentales para que el panteón construido por los franciscanos no prosperara fue la económica,

ya que los fieles preferían irse a otra iglesia en vez de enterrarse en el panteón, lo que reducía las rentas del convento que por ese motivo percibían. Esto fomentó que los religiosos fueran bastante laxos ante tal hecho, lo que no demerita que la orden franciscana sea considerada como una de las primeras que siempre manifestó su avanzada ante los problemas sociales y, como en este caso, de la salud pública; prueba de ello es la fundación de varios hospitales, entre los que destaca el Real de los Naturales.

*Abstract:* The relation between death and public health is not an easy problem due to the lack of cemeneteries outside the religious temples in Colonial Mexico.

Since the end of the 17th century, the interest to solve this problem was not only of the civil government but also of the Church.

This paper shows an analysis of the rich information found in a document that is preserved in the Fondo Franciscano of the National Library of Anthropology and History of the National Institute of Anthropology and History, with the title: *The Convent of San Francisco of Mexico year of 1797*.

The reading of this document by various disciplines allows us to have a greater understanding of the situation of the colonial society through a specific case, as is the Great Convent of San Francisco of Mexico.

*Keywords:* municipality, town council, illness, the Observance Minor Frays, guardian, public works, ordinance, public health, health.

## REFERENCIAS

### BÁEZ MACÍAS, EDUARDO

- 1975 Noticias sobre la construcción de la iglesia de San Francisco de México (1710-1716). *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XII (44): 31-42, UNAM, México.

### CHAUVET, FRAY FIDEL DE JESUS OFM

- 1950 *La iglesia de San Francisco el Grande de la Ciudad de México. Anales de la Provincia del Santo Evangelio*. Imprenta Franciscana Junípero Serra, México.

### FONDO FRANCISCANO

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia del INAH. *El convento de San Francisco de México, 1797*, vol. 193, expediente 63, foja 39-49 y foja 49-52.

### GARCÍA CUBAS, ANTONIO

- 1945 *El libro de mis recuerdos*. Patria, México.

LÓPEZ ROSADO, DIEGO

1976 *Los servicios públicos de la ciudad de México*. Porrúa, México.

NAVARRO DE ANDA, RAMIRO (COMPILADOR)

1991 *Instrucciones y Memorias de los virreyes novohispanos*. Porrúa, México.

RUBIAL G., ANTONIO

1990 *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres crónicas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 100 de México, México.

STAPLES, ANNE

1977 La Lucha por los muertos. *Diálogos*, 13(5): 15-20 (septiembre-octubre), El Colegio de México, México.